

CERTIFICADO N°46/2024.

El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en sesión presencial y luego de incorporadas las observaciones, vía correo electrónico, con fecha 05 de septiembre de 2024, por la mayoría de sus miembros en ejercicio y a proposición de la Sra. Vicerrectora Académica, aprobó las:

- **MODIFICACIONES AL REGLAMENTO GENERAL DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO.**

MARIO ERNESTO TORRES ALCAYAGA
SECRETARIO GENERAL

SANTIAGO, septiembre 05 de 2024.